

Tlajomulco

MUNICIPES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

PRESENTE:

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

019814

Luan 9, 29 PM  
12 ENE. 2017  
**RECIBIDO**  
OFICIALIA DE PARTES

Por medio de la presente envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto en mi calidad de Síndico Municipal Presidente de la Comisión Edilicia Hacienda Pública y Presupuesto, misma que se llevará a cabo el día **viernes 13 de Enero del año 2017**, a las **14:20 catorce horas con veinte minutos**, en el Salón de Sesiones del Pleno Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 15, 16, 20, 21, 22, 23, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Asistencia y verificación de Quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden de día;
- 3.- Análisis, Discusión y Aprobación del Proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expiden Disposiciones Administrativas de Observancia General que Tienen por Objeto Establecer el Mecanismo para Acceder a los Beneficios Fiscales para los Contribuyentes Titulares de Predios Rústicos que Participen en Programas a Cargo de la Dirección General de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad, para el Ejercicio Fiscal del año 2017
- 4.- Clausura.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los anexos correspondientes ya fueron enviados a sus correos electrónicos de la carpeta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de la presente anualidad.

Sin más por el momento, y esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 12 Enero del 2017

ABOGADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

c.c.p. Tesorera Municipal.  
c.c.p. Secretaría General.